



Ayuntamiento de Montilla



**CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA MODIFICACIÓN DEL "REGLAMENTO DEL CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES LLANOS DE JARA TA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA Y DE CESIÓN TEMPORAL DE USO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS E INICIATIVAS EMPRENDEDORAS"**

*Expte. GEX: 10627*

De conformidad con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de la ciudadanía en el procedimiento de aprobación de normas y con carácter previo a la elaboración de éstas, *se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:*

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.*
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.*
- c) Los objetivos de la norma.*
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.*

En cumplimiento de lo anterior se plantea el cuestionario adjunto para que los ciudadanos y ciudadanas, organizaciones y asociaciones que así lo consideren, puedan hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados, **hasta el 24 de mayo de 2023**, a través del registro de entrada del Ayuntamiento de Montilla (presencial, o en la sede electrónica de [www.montilla.es](http://www.montilla.es) a través del trámite "[Registro de entrada \(NO FACTURAS\)](#)"), o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015.

(Documento firmado y fechado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50 14550 MONTILLA (Córdoba) <http://www.montilla.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**207F 7AC4 6BC4 296F 1F0A**



(20)7F7AC46BC4296F1F0A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 24-04-2023



Ayuntamiento de Montilla



**ANTECEDENTES DE LA NORMA** Reglamento del Centro de Iniciativas Empresariales Llanos de Jarata del Excmo. Ayuntamiento de Montilla y de Cesión Temporal de uso de edificios y espacios públicos municipales para el desarrollo de Actividades Productivas.

**PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON SU MODIFICACIÓN** Regular la cesión de uso de nuevos espacios de trabajo colaborativo y participación de titularidad municipal, así como adaptar el reglamento a la normativa de aplicación vigente.

**NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN** La modificación del reglamento se fundamenta en la necesidad de desarrollar, completar y adaptar la regulación tanto a la normativa vigente de aplicación, como a la necesidad de incorporar los nuevos espacios y adaptar la cesión de uso a las actuales formas de trabajo (crowdworking).

**OBJETIVOS DE LA NORMA** Disponer de un reglamento que recoja los diferentes espacios de titularidad municipal susceptibles de cesión de uso para el desarrollo de actividades productivas e iniciativas emprendedoras, y adaptado a las nuevas modalidades de trabajo y emprendimiento, que facilite la gestión de los espacios y una mayor eficacia y eficiencia en la tramitación de cesión de uso.

**POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS** Inicialmente se valoró la posibilidad de hacer un reglamento independiente para el nuevo espacio de trabajo colaborativo y participación, pero a la vista de la necesidad de adaptar a la normativa vigente la regulación de los demás espacios (CIE), se ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar el reglamento existente.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50 14550 MONTILLA (Córdoba) <http://www.montilla.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**207F 7AC4 6BC4 296F 1F0A**



(20)7F7AC46BC4296F1F0A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 24-04-2023